

Quito, D.M., 08 de marzo del 2016 /

Señor
GABRIEL EDUARDO ARROBA CORDERO

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas desarrollada el ocho de marzo del dos mil dieciséis, los accionistas de la compañía FARMACÉUTICA CORDERO DOMINGUEZ GRAD S.A. resolvieron designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

La compañía FARMACÉUTICA CORDERO DOMINGUEZ GRAD S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el doce de junio del dos mil quince, ante el Notario Primero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de junio del dos mil quince. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá individualmente la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


CARLA APOLO MONTALVO
SECRETARIA AD-HOC

Quito, D.M., 08 de marzo del 2016

En esta fecha acepto de manera expresa la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FARMACÉUTICA CORDERO DOMINGUEZ GRAD S.A. y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



GABRIEL EDUARDO ARROBA CORDERO
C.C. 171739810-9

TRÁMITE NÚMERO: 19035



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13081
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4445
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMACEUTICA CORDERO DOMINGUEZ GRAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROBA CORDERO GABRIEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1717398109
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3234 DEL 24/06/2015 NOT. # 01 DEL 12/06/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

